

Bruselas da luz verde a ampliar las ayudas a España en 94.000 millones

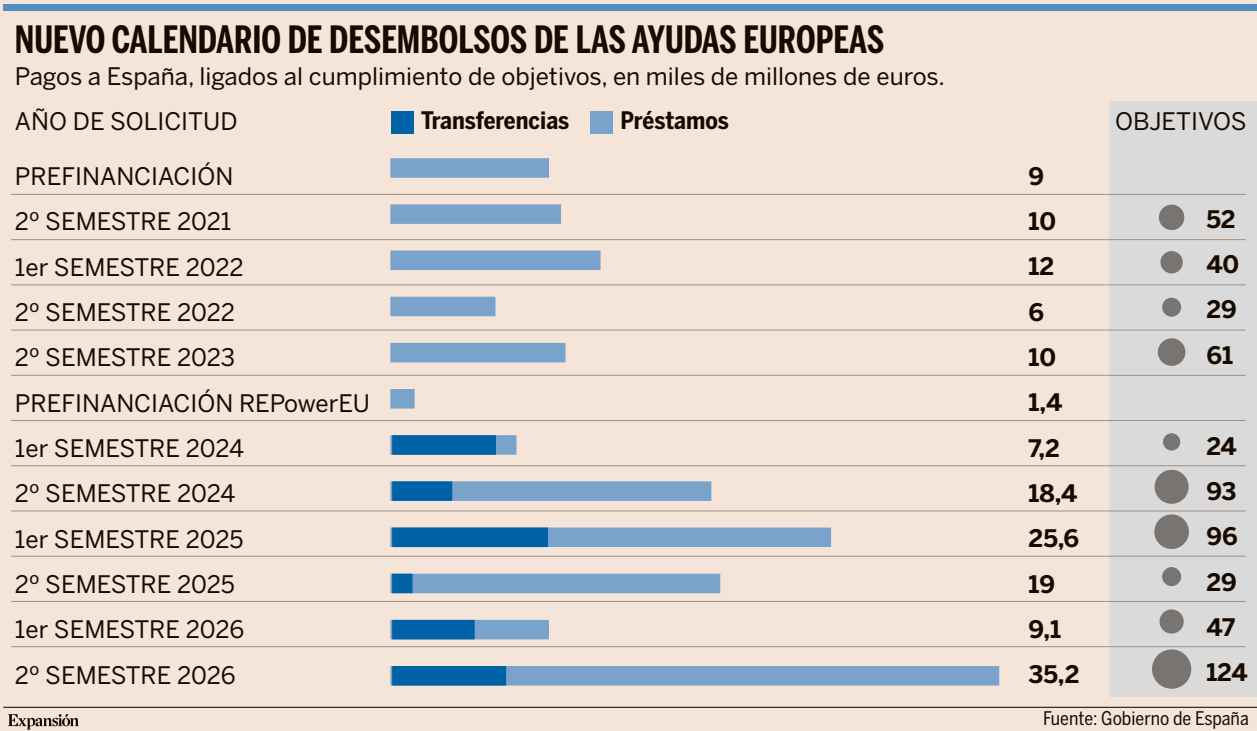
ADENDA AL PLAN DE RECUPERACIÓN/ La Comisión Europea aprueba la petición de España de 83.200 millones en créditos blandos y 10.300 en transferencias, a cambio de nuevas inversiones y reformas.

Juande Portillo. Madrid
Desbloqueado un nuevo aluvión de fondos europeos para España. Bruselas dio ayer finalmente su visto bueno a la adenda de ampliación del Plan de Recuperación por la que España solicita otros 94.000 millones de euros, entre créditos y ayudas, del programa *Next Generation*, y modula algunos de sus compromisos iniciales, dando marcha atrás por ejemplo al plan para comenzar a implantar el cobro de peajes en las autovías a partir de 2024.

El plánet comunitario abre la vía a que España obtenga, concretamente, 83.200 millones en créditos blandos; 2.600 millones en transferencias del plan de apoyo energético *REPowerEU*; y 7.700 millones en ayudas directas adicionales a los 69.500 millones asignados originalmente.

Como resultado, España se consolida como el segundo país europeo más beneficiado por los fondos el Mecanismo de Recuperación, tras Italia, aspirando a ingresar un total de 163.000 millones hasta 2026.

Del total, un 40% de los recursos irá dirigido a planes de transición medioambiental (entre los que se incorporan nuevos compromisos de lucha contra la desertificación, gestión de residuos y prevención de desperdicio de aguas y alimentos) y un 26% a iniciativas ligadas a la digitalización de la



economía (que se amplía con la creación de la autoridad nacional de inteligencia artificial o fuertes inversiones para el Perte de desarrollo de chips en el país).

Los 83.200 millones de euros en créditos blandos se articularán en torno a 14 grandes instrumentos de inversión, de los que el ICO gestionará 40.000 millones, como adelantaba EXPANSIÓN ayer, incluyendo 22.000 millones de inversión verde, 8.200 para pymes, 4.000 para nuevas tecnologías y 4.000 para vivienda social. En paralelo, quedará en

manos del Banco Europeo de Inversiones (BEI) la gestión de un macrofondo de financiación de inversiones autonómicas por 20.000 millones.

El visto bueno de la Comisión Europea es solo el primer paso para la aprobación definitiva de la adenda, que todos los países comunitarios evaluarán ahora para que el Consejo Europeo diga la última palabra en el plazo de un mes.

El aval de Bruselas, sin embargo, ya supone desbloquear un 20% de prefinanciación de los fondos *REPowerEU*, por tanto el cobro de 1.400 millo-

nes abre la puerta a solicitar formalmente el cuarto desembolso de las ayudas originales.

Hasta la fecha, España ha ingresado 37.000 millones de euros, incluyendo 9.000 millones de prefinanciación, y tres desembolsos por 28.000 millones. En el primer semestre de 2023 aspiraba a solicitar un cuarto pago de 10.000 millones que la convocatoria de elecciones dejó en suspenso, pues varios de los compromisos quedaron en el limbo con la disolución de las Cortes. Pero la adenda ha sido aprovechada para modular los com-

promisos y facilitar la solicitud de nuevos fondos. No cumplir todo un lote llevaría al mecanismo de suspensión y la minoración del pago.

Así, la Comisión ha aprobado un nuevo calendario de desembolsos de las transferencias y préstamos, con el que España podrá recibir ingresos de hasta 25.600 millones en 2024, hasta 44.600 millones en 2025 y hasta 44.300 millones en 2026. España podría comenzar a solicitar el desembolso de los créditos blandos puestos a su disposición este mismo año, cuando teóri-

España aspira a ingresar 163.000 millones en total frente a los 69.500 millones iniciales

camente podría ingresar los 15.000 primeros millones, si bien el calendario orientativo manejado por España sitúa la recepción de los primeros préstamos ya en 2024.

Un área a mejorar
Bruselas avala, en líneas generales, la ejecución de los fondos europeos que están llevando a cabo España y, de hecho, concede la máxima nota al país en 12 de las 13 variables que mide. La calificación A es rebajada a B, sin embargo, en el ámbito de la razonabilidad de los costes estimados, si bien Bruselas no concede la máxima calificación a ningún país en este área por la dificultad de ofrecer cálculos certeros anticipadamente.

En su balance, la Comisión Europea ha valorado positivamente la adenda al Plan español, señalando que “permite hacer frente a los nuevos desafíos” del contexto internacional y energético en particular, y destacando que supone “una respuesta adecuada y equilibrada a la situación económica y social”. Bruselas estima, de hecho, que el conjunto de transferencias y préstamos, “tiene potencial para aumentar el nivel del PIB de España entre un 2,7% y un 3,5% de aquí a 2025”, sin incluir de modo explícito el impacto positivo de las reformas estructurales. La Comisión reconoce “el impacto sobre el potencial de crecimiento, la creación de empleo y la cohesión territorial y social” que tiene el Plan.

Editorial / Página 2

Aval a sustituir los peajes por más transporte ferroviario

J. Portillo. Madrid
La adenda al Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia que el Gobierno de España presentó el 6 de junio y que ha venido negociando con la Comisión Europea hasta el aval de ayer no solo eleva a 142 inversiones y 111 reformas el volumen de compromisos alcanzados a cambio de ampliar a 163.000 millones las ayudas europeas a percibir, sino que también permite reconducir o modular el alcance, ambición y signo de las condiciones inicialmente pactadas. El caso más paradigmático es el de los peajes por uso de autovías.

El Plan de Recuperación original presentado por España, y aprobado por la Comisión Europea y el resto de países comunitarios, prometía la creación de un mecanismo de pago por el uso de las carreteras del Estado, incorporado en la Ley de Movilidad Sostenible y Financiación del Transporte, que comenzaría a funcionar a partir de 2024 bajo el principio de “quien contamina paga”. El objetivo era “internalizar los costes externos del transporte por carretera, creando a tal fin incentivos para lograr una mayor eficiencia en este sector y propiciando una reduc-

ción de las emisiones de gases de efecto invernadero”, y la medida debía quedar publicada “en el Boletín Oficial del Estado (BOE) a más tardar el 31 de diciembre de 2023”.

El compromiso fue recordado por el líder del PP, Alberto Núñez Feijóo, durante el debate previo a las Elecciones Generales, y negado por el presidente del Gobierno, hoy en funciones, Pedro Sánchez.

La adenda incluye 59 medidas nuevas y la modificación de 52 de los objetivos originales

chez, que no lo aclaró pero contaba ya con que la Unión Europea aceptara la marcha atrás solicitada en junio.

A cambio de retirar el establecimiento de peajes por uso de autovías para desincentivar el tráfico rodado contaminante, España ha terminado comprometiendo dar un impulso a la red ferroviaria, especialmente para movilizar mercancías, a fin de reducir las emisiones dañinas para el medioambiente en la misma medida que el plan original. Y Bruselas ha aceptado.

La medida, explicó en rueda de prensa la portavoz de Economía de la Comisión,

Veerle Nuyts, “ha sido reemplazada por provisiones que promocionan el uso del transporte ferroviario para reducir las emisiones de gases de efecto invernadero”, mediante iniciativas que “mantienen el mismo nivel de ambición” que la propuesta original.

La adenda, en realidad, ha servido para modificar 52 de los compromisos del Plan de

Bruselas acepta modificar o anular proyectos por falta de demanda, alza de precios o problemas

Recuperación original, bajo el amparo de algunas de las circunstancias admitidas por la UE, que incluyen los efectos de la invasión rusa en Ucrania; problemas con las cadenas de suministros; el alza de precios; dificultades técnicas; el hallazgo de mejores alternativas o la falta de demanda.

En paralelo, el plan incorpora 59 medidas nuevas, vinculadas a fortalecer el tejido empresarial, atraer trabajadores cualificados, mejorar la sostenibilidad agrícola, combatir la desertificación, agilizar el uso de energías renovables, la ciberseguridad o crear vivienda asequible.